



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, ENERO 22 DE 2021

TOMO XXXIV SESIÓN No. 205

---

## SESIÓN SOLEMNE SEMI-PRESENCIAL DE CLAUSURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021

PRESIDENTA DIPUTADA ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ

### SUMARIO

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Vicepresidencia, otorga el uso de la palabra a la Presidenta Anaís Miriam Burgos Hernández, para que dirija un mensaje.

La Presidencia formula la Clausura del Séptimo Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos horas del día de la fecha.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

---

**SESIÓN DE SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Verifique la Secretaría el quórum abriendo el sistema de asistencia hasta por dos minutos.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Ábrase el sistema de asistencia hasta por dos minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Pregunto a mis compañeros tanto en línea como aquí presentes, si alguien falta por registrar su asistencia, diputado Julio, registramos su asistencia.

Presidenta ha sido verificado el quórum.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día viernes veintidós de enero del año dos mil veintiuno.

Comunique, la secretaria el protocolo de la sesión solemne.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** El protocolo de la sesión solemne, es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LX

Legislatura del Estado de México por la presidenta de la Legislatura.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.** Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar, el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Los asuntos y documentos que obran en la directiva, se enviaran a la Diputación Permanente, la clausura será comunicada a las autoridades correspondientes.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** La clave de grabación de la sesión es 186-A-LX.

Es cuanto presidenta.

**VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.** En el uso de la palabra la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta de la LX Legislatura del Estado de México para formular la Declaratoria Solemne de Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Al cerrar el período extraordinario y en atención en lo previsto en el artículo 47 fracción XXI de nuestra Ley Orgánica, me permito informar que en esta jornada extraordinaria la LX Legislatura analizó, dictaminó y resolvió la aprobación de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal 2021 y con ello se cumplió con el mandato señalado en el artículo 61 fracciones XXX y XXXI de la Constitución Política de la Entidad.

Los trabajos de análisis, dictaminación y resolución del Paquete Fiscal se apegaron a la ley y se basaron en criterios sociales, en lo que se tuvo como

centro de atención y decisión a la población del Estado, a la realidad de la pandemia que vivimos y sus consecuencias sociales y económicas, como resultado de los trabajos tanto de comisiones como de este Pleno Legislativo, se incorporaron diversas modificaciones al paquete fiscal y con ellos se fortaleció el sentido social del mismo, para hacer frente a la pandemia en las mejores condiciones y permitir que las y los mexiquenses, no se vean afectados en su economía con las disposiciones jurídicas aprobadas; asimismo, con esta premisa fundamental de protección a la población, coadyuvamos con las haciendas de los estados y de los municipios para fortalecer sus recursos y con ello, la atención de sus funciones y la prestación de su servicio y desde luego, fue considerado el sector productivo, vigorizando en lo posible las normas que apoyen la inversión y el desarrollo económico de nuestro Estado.

Tuvimos presente en todo momento, la difícil situación de la emergencia sanitaria, que nos exige gran responsabilidad, compromiso y solidaridad humana, sobre todo con las más débiles y vulnerables, quienes en este momento requieren de nuestro mayor apoyo y esfuerzo para mejorar esta realidad que lamentablemente ha tenido consecuencias que han afectado la salud, la vida, la economía y la propia armonía social.

Las diputadas y diputados de la LX Legislatura reiteramos nuestro profundo dolor por quienes han fallecido en esta pandemia y nuestra unión, respaldo y solidaridad con sus familiares y amigos. Somos frágiles; pero con un destino trascendente, al término de la pandemia, tendremos que ser mejores, más conscientes, más solidarios, más humildes y más comprensibles con el valor de la dignidad humana.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.** Solicito a los presentes, se sirvan a poner de pie.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS**

**HERNÁNDEZ.** Con sustento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LX Legislatura siendo las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del día viernes veintidós de enero del año dos mil veintiuno, clausura su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la LX Legislatura del Estado de México, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Gracias, nos vemos pronto.

#### **ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE SEMI-PRESENCIAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día cuatro de enero de dos mil veintiuno

**Presidenta Diputada Anais Miriam Burgos Hernández**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los

diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

La Presidencia declara que la Legislatura se constituye en sesión permanente, para el desarrollo de los trabajos y declara un receso siendo las trece horas con veinte minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer atentos a la reanudación de la sesión.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para continuar con el estudio del Paquete Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno:

Se cita para el día martes cinco de enero del presente año a las doce horas, en modalidad mixta y quien decida acudir de manera presencial, en el salón Benito Juárez a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas para el estudio y análisis del Paquete Fiscal, para el análisis y, en su caso, dictaminación de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal dos mil veintiuno; sería cuanto Presidenta.

Se reanuda la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno.

2.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 5 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de

decreto, son aprobados en lo general, por mayoría de votos.

Para hablar en lo particular, hacen uso de la palabra el diputado Faustino de la Cruz Pérez quien formula una propuesta al artículo 2.

Para hablar sobre la propuesta, hacen uso de la palabra los diputados Azucena Cisneros Coss, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Berenice Medrano Rosas, María Elizabeth Millán García y Maurilio Hernández González.

La propuesta del diputado Faustino de la Cruz Pérez, es desechada por mayoría de votos.

La Propuesta original del decreto es aprobada por mayoría de votos; se tiene también por aprobado en lo general y en particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- La diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de Ley de ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Marlon Martínez Martínez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de reformas, adiciones

y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general, por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- El diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general, por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos en esta pandemia y en especial del Señor Pablo Galicia, padre del diputado Adrián Manuel Galicia Salceda.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, cita a reunión de trabajo en modalidad a distancia de la Comisión Legislativa del Órgano Superior de Fiscalización, para el lunes 25 de enero a las diez horas, donde les informarán de los resultados de integración de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y Municipios, por parte del Órgano Superior de Fiscalización.

Se cita a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización a reunión de trabajo en modalidad a distancia, el día lunes 25 de enero del presente a las 10 horas, para hacer del conocimiento a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización sobre el estado que guarda la integración del Informe de Resultados relativos a la Revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de México y los Municipios del ejercicio fiscal 2019, por parte del Órgano Superior de Fiscalización.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura; y se cita a la Diputación Permanente para el día 28 de enero a las doce horas.

#### **Diputados Secretarios**

**Valentín González Bautista**

**Marta Ma del Carmen Delgado Hernández**

**Claudia González Cerón**

#### **ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE SEMI- PRESENCIAL DE CLAUSURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día veintidós de enero de dos mil veintiuno

**Presidenta Diputada  
Anais Miriam Burgos Hernández**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Vicepresidencia, otorga el uso de la palabra a la Presidenta Anais Miriam Burgos Hernández, para que dirija un mensaje.

La Presidencia formula la Clausura del Séptimo Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos horas del día de la fecha.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

**Diputados Secretarios  
Valentín González Bautista  
Marta Ma del Carmen Delgado Hernández  
Claudia González Cerón**